T.R.D 150.11.6

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 246 DE 2025

Contrato No	**246 DE 2025**
Contratante:	**MUNICIPIO DE RESTREPO - META**
Contratista:	**RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C No. 1.122.649.400 Restrepo Meta**
Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION INTEGRAL EN GESTION AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVO-AMBIENTALES E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META"**
Supervisor:	**JAIME NORBERTO ARCE MONROY**
Valor contratado:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000.00) MCTE.**
Valor ejecutado:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000.00) MCTE.**
Término del contrato:	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
Fecha de inicio:	**21-11-2025**
Fecha de terminación	**20-12-2025**

ALCALDÍA DE RESTREPO META

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

En el municipio de Restrepo – Meta, a los 22 DIC 2025 del año 2025, se reunieron: **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.122.649.400 expedida en Restrepo -Meta, **JAIME NORBERTO ARCE MONROY** en su condición de Supervisor, y **DANI FERNEY LINARES OSPINA** alcalde del Municipio de Restrepo - Meta, facultado para liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 246 de 2025, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Municipio celebró el día veinte (20) de noviembre de 2025 con **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.122.649.400 expedida en Restrepo -Meta, el Contrato de Prestación de Servicios N° 246 de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION INTEGRAL EN GESTION AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVO-AMBIENTALES E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META"**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día quince (15) de diciembre de 2025, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del Municipio, **JAIME NORBERTO ARCE MONROY** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por

ALCALDÍA DE RESTREPO META

parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Pago autorizado en el presente informe	$39.600.000.00	22/12/2025	100
Valor total del contrato ejecutado	$39.600.000.00	22/12/2025	100
Valor a favor del Municipio	$0		0
Valor Total del Contrato	$39.600.000.00		100

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SÉPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social.

ALCALDÍA DE RESTREPO META

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

El Municipio cancelará a **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.122.649.400 expedida en Restrepo -Meta, la Suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000.00) MCTE.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N°246 de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION INTEGRAL EN GESTION AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVO-AMBIENTALES E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Restrepo-Meta, a los 22 DIC 2025 de año 2025.

DANNEERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

JAIME NORBERTO ARCE MONROY
Supervisor

RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Contratista

Proyectó: Carmenza Carrillo Garzón
Auxiliar Administrativo
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

Reviso: Raúl Céspedes Becerra
Asesor Jurídico

ALCALDÍA DE RESTREPO META